



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014**

ACUERDO

"17º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS "OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN A NORMATIVA DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VÍAS PEATONALES EN LA CIUDAD DE TOLEDO".-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 198.347,09 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 41.652,89 EUROS DE I.V.A. (239.999,98 EUROS EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA A LA BAJA SOBRE EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES.

PETICIÓN OFERTAS POR LA UNIDAD GESTORA: "CITELUM IBÉRICA, S.A."; "CASA ÁLVAREZ, S.A."; "SICE, S.A."; "INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L." Y "EIFFAGE" RESPECTIVAMENTE.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: LOS CINCO (5) TERCEROS INVITADOS.

La Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria el día 8 de los corrientes, toma conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 2 de mayo de 2014 por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación general constatándose que los cinco (5) licitadores presentados se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento y, por otro, de la apertura de las ofertas económicas cuyo resultado fue el siguiente:

- ❖ Plica número 1, con el número 13.058 del Registro General, que suscribe la empresa "EIFFAGE ENERGÍA, S.L.": Ofrece el precio de 165.069,41 euros de principal, más 34.664,58 euros de I.V.A. (199.733,99 euros en total).
- ❖ Plica número 2, con el número 13.064 del Registro General, que suscribe la empresa "SICE, S.A.": Ofrece el precio de 162.109,08 euros de principal, más 34.042,91 euros de I.V.A. (196.151,99 euros en total).
- ❖ Plica número 3, con el número 13.065 del Registro General, que suscribe la empresa "CASA ÁLVAREZ, S.A.": Ofrece el precio de 169.759,94 euros de principal, más 35.649,59 euros de I.V.A. (205.409,53 euros en total).
- ❖ Plica número 4, con el número 13.101 del Registro General, que suscribe la empresa "CITELUM IBÉRICA, S.A.": Ofrece la cantidad de 163.199,99 euros de principal, más 34.272 euros de I.V.A. (197.471,99 euros en total).
- ❖ Plica número 5, con el número 13.151 del Registro General, que suscribe la empresa "INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.": Ofrece el precio de 183.346,85 euros de principal, más 38.502,84 euros de I.V.A. (221.849,69 euros en total).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras emite con fecha 5 de mayo en curso informe de valoración acerca de los aspectos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas, concluyendo en dicho informe que la proposición formulada por "SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE, S.A.), es la más ventajosa al haber obtenido una puntuación de 100,00 puntos.

Visto lo anterior, **la Junta de Contratación acuerda lo siguiente:**

- **Primero.- Clasificar** las proposiciones formuladas como sigue a continuación:
 1. **"SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE, S.A.): 100,00 puntos.**
 2. "CITELUM IBÉRICA, S.A.": 97,44 puntos.
 3. "EIFFAGE ENERGÍA, S.L.": 93,06 puntos.
 4. "CASA ÁLVAREZ, S.A.": 82,06 puntos.
 5. "INSTALACIONES ANTONIO DE LOS REYES, S.L.": 50,19 puntos.
- **Segundo.-** En consecuencia, **requerir** a **"SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE, S.A.)** a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - a) Depósito de la garantía definitiva en el importe de 8.105,45 euros.
 - b) Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.

En el expediente queda acreditado el cumplimiento por parte de **"SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE, S.A.)**, de los extremos requeridos. En consecuencia, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras -con la conformidad de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 1.709.

Por cuanto queda expuesto, **la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:**

- **Adjudicatario:** **"SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A." (SICE, S.A.)**
- **Precio de adjudicación:** 162.109,08 euros de principal, más 34.042,91 euros de I.V.A. (196.151,99 euros en total).
- **Plazo de ejecución de las obras:** DOS (2) MESES.
- **Plazo de garantía de las obras:** SESENTA (60) MESES.
- **Control de calidad de las obras:** Ofrece un 2%."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

